

finalización del período de adjudicación discrecional y el desembolso íntegro o no por los adjudicatarios de las acciones de adjudicación discrecional de las cantidades correspondientes a las suscripciones realizadas durante dicho período. La entidad agente no más tarde de la fecha de desembolso procederá a transferir los fondos inmovilizados a la cuenta abierta a nombre de Tavex en la entidad agente, en la cuantía correspondiente, aplicándolos al desembolso de las acciones definitivamente adjudicadas a las dos sociedades referidas.

6. Admisión a cotización: Tavex va a solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo), estimando que, salvo imprevistos, las acciones nuevas serán admitidas a cotización no más tarde del día 2 de junio de 2008 y como máximo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de desembolso.

7. Folleto. El folleto del aumento de capital, cuyos capítulos III y IV se ajustan, respectivamente, a los anexos III y I del Reglamento (CE) n.º 809/2004, ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existen ejemplares del folleto a disposición del público en el domicilio social de Tavex (Bergara, Guipúzcoa, calle Gabiria 2). Asimismo, el folleto se encuentra disponible en formato electrónico en las páginas web de Tavex (www.tavex.es) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

Madrid, 22 de abril de 2008.—Márcio García de Souza, Director Financiero Corporativo.—23.823.

TEEBEEGEE INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las once horas del día 28 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Iker Barón Quintana.—22.504.

TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2008, a las 16 horas y, en su caso, en segunda convocatoria para el siguiente día en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del informe de gestión, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que serán sometidos a la Junta para su aprobación, inclusive el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Polinyà, 1 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—23.821.

TEXTIL PIRENAICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 1/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra la empresa Textil Pirenaica, S.A., con CIF n.º A 25005331, sobre prestaciones, se ha dictado en fecha 13 de marzo de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 10.978,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—20.580.

TG MANAGEMENT INVERSIONES 2002, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad TG Management Inversiones 2002, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 27 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 28 de marzo de 2008.—Juan Carlos Muñoz Ortega, Secretario del Consejo de Administración.—22.622.

TIÉTAR FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las once treinta horas del día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Inocente Arriaga Labrada.—22.506.

TORREVENDELL S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar el día 5 de junio de 2008 a las veinte horas en primera convocatoria y para el siguiente día 6 a la misma hora en segunda convocatoria, si procediese, en el Casal familiar El Vendrell, C/ Sant Magí, 35-37 de El Vendrell, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos del consejo de administración en materia de personal.

Quinto.—Renovación estatutaria de los miembros del consejo de administración.